

Secretaría
General del
Concejo

ACTA No. 36 - E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. AUGUSTO BARRERA GUARDERAS, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|----------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ | CONCEJAL |
| 3. ING. MARÍA SOL CORRAL | CONCEJALA |
| 4. LIC. FREDDY HEREDIA | CONCEJAL |
| 5. DRA. BEATRIZ LEÓN | CONCEJALA |
| 6. ARTES. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 7. DR. PABLO PONCE | CONCEJAL |
| 8. SRA. MARÍA BELÉN PUNINA | CONCEJALA |
| 9. SRA. DIANA TORRES | CONCEJALA |
| 10. SRA. MACARENA VALAREZO | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. RUBÉN FLORES	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. ERNESTO GUARDERAS	PROCURADOR METROPOLITANO
ABG. PATRICIA ANDRADE BAROJA	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO	PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes señoras y señores, vamos a instalar la sesión, sírvase constatar el quórum por favor.

SECRETARIA GENERAL: Buenas tardes señor Alcalde, me permito informarle que tenemos la presencia de diez señoras y señores Concejales, por lo tanto podemos dar inicio a esta sesión.

SEÑOR ALCALDE: Como ustedes conocen ésta es una sesión extraordinaria, que tiene como propósito exclusivo el conocimiento de tres informes para dar, no solo, la legalidad sino el mérito que suponen los reconocimientos que el Municipio hace para la sesión del 6 de Diciembre, ésta es la razón por la cual, desafortunadamente no tuvimos quórum en la sesión ordinaria de la semana anterior, he convocado a esta sesión extraordinaria. Primer punto por favor.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA GENERAL:

Conocimiento y Resolución sobre los informes expedidos por las siguientes comisiones del Concejo Metropolitano:

1. IC-2013-267 expedido por la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, que contiene el dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano otorgue los premios a las mejores obras publicadas y premios de video, cine y teatro.

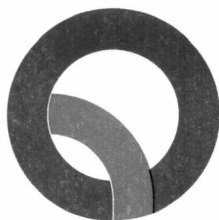
SEÑOR ALCALDE: ¿Si hay algún miembro de la Comisión? Todos tienen en sus manos los informes. Concejales Pablo Ponce.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Efectivamente Alcalde, nos habíamos reunido en días pasados con el Secretario respectivo, se puso en conocimiento de la Comisión y fue decisión unánime presentarle al Concejo conforme la propuesta, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Está en consideración el informe de la Comisión de Cultura.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		



Secretaría
General del
Concejo

7	PROF. LUISA MALDONADO	Ausente		
8	ARTES. MARCO PONCE	✓		
9	DR. PABLO PONCE	✓		
10	SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11	LIC. EDDY SÁNCHEZ	Ausente		
12	SRA. DIANA TORRES	✓		
13	ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14	SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15	DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16	DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL		11 votos a favor		

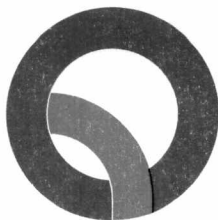
CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-745

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (11), luego de analizar el Informe No. IC-2013-267, emitido por la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar el reconocimiento a las mejores obras publicadas y de video, cine y teatro, de conformidad al siguiente detalle:

PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS 2013 - GANADORES			
PREMIO	OBRA		AUTOR / EDITOR
Isabel Tobar Guarderas (Ciencias Sociales)	La República del Sagrado Corazón		Fernando Hidalgo
	Mención de Honor	El color de la razón	Catalina León Pesántez
		La crítica y sus objetos	Rafael Polo Bonilla
		El Ecuador en sus mapas	Ana María Sevilla Pérez
Enrique Garcés (Ciencias Biológicas)	Palmas Ecuatorianas		Renato Valencia, Rommel Montúfar, Hugo Navarrete y Henrik Baslev
	Mención de Honor	Plantas silvestres de los valles secos cercanos a Quito	Catalina Quintana M.
		Diccionario de plantas útiles del Ecuador quichua – español	Omar Vacas Cruz, Hugo Navarrete y Consuelo Yáñez Cossío
		Investigación y conservación sobre murciélagos en Ecuador	Diego Tirira y Santiago Burneo

José Mejía Lequerica (Ciencias Políticas e Historia Nacional)	El cholerío y la gente decente		Manuel Espinosa Apolo	
	Mención de Honor	Historia del cooperativismo en el Ecuador	Wilson Miño Grijalva	
Jorge Carrera Andrade (Poesía)	Viaje de Gorilas.		Ernesto Carrión	
Joaquín Gallegos Lara (Novela, Cuento y Teatro)	Novela	Volcán de niebla	Jaime Marchán	
		Mención de Honor	Bajo el hábito	Pedro Artieda Santacruz
			Yo soy el fuego	Óscar Vela
	Cuento	Pubis Equinoccial		Raúl Vallejo
Teatro	Caminando sobre arenas movedizas		Patricio Vallejo Aristizábal	
Darío Guevara Mayorga (Literatura Infantil)	Cuento	Cuentos del tío tigre, tío conejo y Juan bobo		Édgar Allan García
	Novela	Me llamo trece		Lisete Lantigua
	Poesía	Mención de Honor	La diminuta voz	Jorge Dávila Vásquez
	Ilustración	La diminuta voz		Guido Chávez
		Mención de Honor	Así se hace una mamá	Eulalia Cornejo
		Las alas de Enma	Pedro Hernández Dopico	
José María Velasco Ibarra (derecho público)	Constitucionalismo contemporáneo: teoría, procesos, procedimiento y retos		Dr. Julio César Trujillo	
	Mención de honor	Tutela jurisdiccional del crédito en Ecuador	Vanessa Aguirre	



Secretaría
General del
Concejo

PREMIOS DE VIDEO, CINE Y TEATRO - 2013		
PREMIO	OBRA	AUTOR
Francisco Tobar García (mejor producción teatral)	Cupido	Jaime Boada
	Mención de honor	Jacchihua, la Fiesta del Maíz

Estos premios serán entregados por el Concejo Metropolitano de Quito, el 28 de noviembre del presente año, con ocasión del Día de la Interculturalidad.

2. IC-2013-269 expedido por la Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadanas, que contiene el dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano entregue el reconocimiento al Mejor Policía Comunitario y a la Mejor Unidad de Policía Comunitaria.

SEÑOR ALCALDE: Como ustedes conocen, igual, hemos cultivado la tradición de reconocer al mejor policía y a la mejor UPC, la Comisión de Seguridad, tiene y ha planteado un informe ¿No sé si hay que abonar algo? Está en consideración el informe por favor.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	Ausente		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		

11	LIC. EDDY SÁNCHEZ	Ausente		
12	SRA. DIANA TORRES	✓		
13	ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14	SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15	DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16	DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL		11 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-746

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (11), luego de analizar el Informe No. **IC-2013-269**, emitido por la Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadanas, de conformidad a los artículos 57 literal d) y 87 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, **RESOLVIÓ:**

- Otorgar el reconocimiento como Mejor Policía Comunitario del Año 2013 al señor Sargento Segundo de Policía Jorge Washington Veloz Baños, perteneciente al Distrito de Policía Quitumbe, Circuito Chillogallo, Sub Circuito Chillogallo 2; y,
- Otorgar el reconocimiento a la U.P.C. "Santa Rosa 2", como la Mejor Unidad de Policía Comunitaria del año 2013.

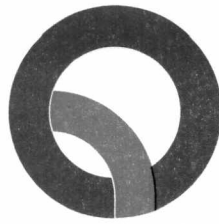
Estos premios serán entregados por el Concejo Metropolitano de Quito, el 28 de noviembre del presente año, con ocasión del Día de la Interculturalidad.

SEÑOR ALCALDE: Está aprobado. Concejal Marco Ponce.

Ingresan los señores Concejales Eddy Sánchez y Dénnecey Trujillo, 13h00 (12 Concejales)

CONCEJAL ARTES. MARCO PONCE: Simplemente era para enunciar exactamente lo mismo que manifestó el Concejal Ponce, que el informe fue presentado en acuerdo con las autoridades policiales, en este caso.

SEÑOR ALCALDE: Eso es correcto, les agradezco mucho. Siguiendo punto.



Secretaría
General del
Concejo

3. IC-2013-276 expedido por la Comisión de Mesa, que contiene el dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano otorgue los Grandes Collares y Condecoraciones a entregarse en la Sesión Solemne de Fundación de Quito.

SEÑOR ALCALDE: Sobre esto hay un trabajo que realizó la Comisión de Mesa, por la naturaleza e importancia del mismo, no quiero de ninguna manera desmerecer los anteriores, pero quisiera pedirle a la Comisión informe para que queden explícitos cuáles son los reconocimientos que vamos a realizar en esta sesión solemne. Concejal Jorge Albán por favor.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Gracias, buenas tardes, efectivamente la Comisión de Mesa trabajó por varios días, conociendo las propuestas que se habían presentado, e hicimos consultas adicionales a algunas personas, solicitamos que se presenten propuestas complementarias y al final la Comisión de Mesa recomienda a este Concejo los siguientes reconocimientos, existe un par de categorías que no tenían propuestas externas y tampoco en la Comisión de Mesa pudimos encontrar una persona que pudiera cubrir ciertos requerimientos para recomendar a la Comisión pero en el resto de nominaciones si tenemos una propuesta.

El **Gran Collar Rumiñahui** para Michelle Bachelet, la ex Presidenta de la República de Chile, hoy candidata finalista para ejercer nuevamente ese mandato, su personalidad tiene una significación internacional enorme, pero además ha sido muy explícita en su aprecio y en su presencia en relación a Quito y el Ecuador.

El Gran Collar Rumiñahui está destinado a Jefes de Estado, es decir, tiene esas características; y, a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad, entonces, creemos que Michelle Bachelet responde a estas consideraciones ¿No sé Alcalde, si vamos a ir tratando tema por tema? ¿O hacemos una presentación general?

SEÑOR ALCALDE: Si hay alguna consideración, les pediría, como está planteando, si hay alguna observación, ustedes conocen éste es un Collar destinado a Jefes y ex Jefes de Estado, el ámbito es relativamente limitado, quisiera además señalar que Michelle Bachelet ha visitado esta ciudad, Quito es una de las cinco ciudades en el mundo que tiene un proyecto con ONU Mujeres, absolutamente, potenciado por la ex Presidenta Bachelet.

Quisiera hacer una sugerencia en relación al texto, está planteado *"ha aportado al mercado de las ideas"*, no me parece que hay mucho mercado de ideas, creo que deberíamos recuperar algunos de los elementos aquí; yo no tendría ninguna observación me parece que es una excelente...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Sí, tal vez Alcalde, respecto al perfil del postulante en parte es recogido textualmente lo que han sido las sugerencias de los proponentes pero eso hay que afinar...
SEÑOR ALCALDE: Tenemos que hacer nosotros una relación de mayor pertinencia... **CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** Sí, una relación más pertinente.

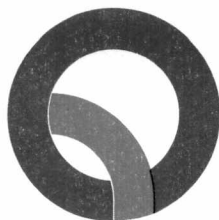
SEÑOR ALCALDE: Con mucho gusto, muy bien. Sobre esto, entenderíamos que pasamos; Beatriz por favor.

CONCEJALA DRA. BEATRIZ LEÓN: Buenos días a todos y todas las personas que nos acompañan, solamente que la primera palabra dice "médico" y si hay alguien que ha demostrado, además de la Academia Española de la Lengua, que podemos decir "médicas", nos podemos llamar médicas, ingenieras y demás, es ella que dijo el día que ascendió, la primera vez, a la presidencia "bienvenida la matria", entonces, creo que en honor a su lucha por las mujeres lo último que queremos es nombrarla mal, eso nomás.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, tenemos que ser muy cuidadosos en los elementos, creo que eso se acoge perfectamente, como tenemos varios premios entiendo que en lo sustantivo estamos de acuerdo y hacemos la recomendación de pulir los textos correspondientes, perfecto. En consideración.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	Ausente		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12 SRA. DIANA TORRES	✓		
13 ECON. DÉNNECY TRUJILLO	✓		
14 SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15 DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16 DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor		



Secretaría
**General del
Concejo**

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. **IC-2013-276** emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
GRAN COLLAR RUMIÑAHUI	Destinada exclusivamente a Jefes de Estado y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad.	Michelle Bachelet

SEÑOR ALCALDE: Nosotros haremos las gestiones y esa era la urgencia, , es muy difícil, ustedes saben que están en la recta final del proceso electoral pero tendremos una alta representación suya personal, o de su entorno institucional más cercano, esto casi con seguridad, sigamos por favor.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El Collar San Francisco de Quito, la propuesta de la Comisión de Mesa es que se le entregue a la Fundación Triángulo, que es una ONG privada, sin fines de lucro.

Este premio está destinado a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por su tarea en la comunidad local, nacional o internacional.

Es una ONG que con bastante prestigio y reconocimiento que con mucha calidad técnica, profesional, trabaja con personas, con niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down, ya el Municipio ha tenido algunas acciones conjuntas con esta fundación, de hecho ellos desarrollan su actividad en un terreno que está entregado en comodato a esta fundación y ahí desarrollan sus principales actividades pero la importancia que tiene el trabajo de la fundación y lo significativo

que tuvo la promoción de la obra "Sueños", donde dimensionó el trabajo de las personas con Síndrome de Down, realmente, parece que le hace merecedora a este reconocimiento y esa es la propuesta de la Comisión de Mesa.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Si hay observaciones, por favor. Concejala Macarena Valarezo.

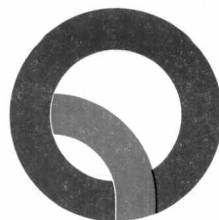
CONCEJALA SRA. MACARENA VALAREZO: Señor Alcalde, yo tengo una pequeña observación a la Fundación El Triángulo, conociendo su gran labor, sin embargo, a niños con autismo los han dejado fuera y los han sacado después de haber estado 5, 6, 7 años ahí y los han dejado absolutamente desprotegidos, lo que ellos argumentan es que como no pueden hacer teatro, y a ellos les interesa que hagan teatro, y como los niños con autismo no hacen teatro los han botado, por lo que en este punto yo no estaría de acuerdo en darle el premio, sin embargo si todos están de acuerdo no tendría ningún problema, pero mi voto es en contra, porque me parece inhumano que a niños con autismo se los bote porque no hacen teatro, esas han sido palabras exclusivamente y sé de buena fe y me consta que así fue, sin embargo hay que rescatar y realzar lo que ellos han hecho con los niños con Síndrome de Down pero me parece inhumano que niños que tienen autismo por no poder estar en el teatro los boten y los dejen en su casa a la buena de Dios, lamentablemente en Quito no hay realmente un centro que les pueda acoger a estos niños, niñas y adolescentes con autismo.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Concejal Pablo Ponce.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Gracias Alcalde, compañeros y compañeras del Concejo, ciudadanos, yo he sido parte de la Fundación El Triángulo por muchísimos años y lo que Macarena señala en parte, justamente, se ha tratado de solucionar porque el tema es ¿Dónde van luego? Los niños que van creciendo ya son adultos por eso mismo se ha solicitado, si usted está en conocimiento, un espacio adicional para poder tener una segunda etapa de acogimiento para todos estos niños que ya no son niños sino ya, jóvenes.

Ha sido un proceso, Macarena, contigo hemos estado dos o tres veces igualmente visualizando el gran trabajo que hace El Triángulo, son fundadores de la Federación Nacional de Discapacidades, han contribuido muchísimo en lo que significa el apoyo, precisamente, a personas con discapacidades diferentes, yo sí creo que, realmente Alcalde, es muy merecida esta premiación como todo no se puede complementar, no es perfecto pero es perfectible, en ese camino vamos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Jorge Albán por favor.



Secretaría General del Concejo

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Me sorprenden un poco tus expresiones Macarena, no tengo porque no creerte, yo conocí la Fundación Triángulo hace dos años, pero la visité y la conocí, un poco más estrechamente, hace unos seis meses y en mi presencia pude constatar que había muchas personas con autismo. Sólo que hayan sido en estos días...

SEÑOR ALCALDE: Yo les pido un punto de orden, hay un esfuerzo de estructuración, candidaturas, criterios que se plantean, me parece que no es lo más adecuado que discutamos sobre la... adjetivemos incluso, estamos elaborando y votando un informe, los Concejales tienen el legítimo derecho de apoyar o no el informe que está siendo presentado.

Estamos hablando de una fundación de derecho privado que básicamente ha construido, lo que ha construido, sobre la base del esfuerzo individual, al Estado deberíamos nosotros reclamarle absolutamente la universalidad porque es un derecho, en este caso estamos hablando básicamente de una ONG, digo esto porque me parece que sería adecuado tratarlo de esa manera, voy a sugerir por lo tanto que se tome votación sobre el reconocimiento a la Fundación El Triángulo.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN		✓	
7 PROF. LUISA MALDONADO	Ausente		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA		✓	
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12 SRA. DIANA TORRES	✓		
13 ECON. DÉNNECY TRUJILLO		✓	
14 SRA. MACARENA VALAREZO		✓	
15 DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16 DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL	9 votos a favor	4 en contra	

SECRETARIA GENERAL: 9 votos a favor.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, tenemos entonces los votos desfavorables de los compañeros que no están de acuerdo.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

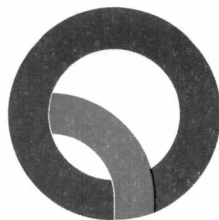
RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (9), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADOA
GRAN COLLAR SAN FRANCISCO DE QUITO	Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional.	Fundación El Triángulo

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Luego tenemos el reconocimiento del **Gran Collar Luis Héctor Barón de Carondelet**, destinado a personalidades extranjeras que se hayan destacado en el trabajo por Quito, en realidad ya hay antecedentes de que se ha reconocido, no solo a personas, sino también a instituciones en dos o tres ocasiones así se ha procedido, de tal manera que sobre esa consideración la Comisión de Mesa propone al Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador que acaba de cumplir 65 años de vida institucional.

El Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador trabaja y viene trabajando por mucho tiempo en el país, con Quito, en particular, tiene varios proyectos, en estos últimos años su trabajo con el Municipio ha sido muy intenso, muy fuerte; y, hace poco tiempo se acaba de firmar un convenio marco que consolida el trabajo y el relacionamiento de Sistemas de Naciones Unidas con el Municipio de Quito, y como en su momento lo destacó el Alcalde cuando se firmaba el convenio, el convenio macro está definido por los intereses y las preocupaciones que tiene el Municipio de Quito, por lo tanto esta acogida del Sistema de las Naciones Unidas es un síntoma, un símbolo muy importante de una forma de colaboración que no impone sino que acoge. Esa es la propuesta de la Comisión de Mesa.



Secretaría
General del
Concejo

SEÑOR ALCALDE: Está en consideración.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	Ausente		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12 SRA. DIANA TORRES	✓		
13 ECON. DÉNNECY TRUJILLO	✓		
14 SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15 DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16 DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ**: otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
GRAN COLLAR LUIS	Destinada a personalidades	Sistema de Naciones Unidas en

HÉCTOR CHISLAIN DE CARONDELET Y BARÓN DE CARONDELET	extranjeras que se hayan destacado en el trabajo por Quito.	el Ecuador
---	---	------------

SEÑOR ALCALDE: Siguiendo por favor.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: A continuación tenemos la **Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de Quito"**, en realidad éste es un tema que ya se resolvió a pocos días o semanas de que falleció nuestro futbolista Benítez, que este Concejo resolvió otorgarle esta Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de Quito", así que éste es un tema que ya se resolvió en su momento.

SEÑOR ALCALDE: Lo que haríamos es ratificar precisamente esta condecoración que la hicimos a su momento.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	Ausente		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12 SRA. DIANA TORRES	✓		
13 ECON. DÉNNECY TRUJILLO	✓		
14 SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15 DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16 DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747



Secretaría
**General del
Concejo**

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), **RESOLVIÓ** RATIFICAR LA CONDECORACIÓN POST MORTEM AL MÉRITO DEPORTIVO “CIUDAD DE QUITO”, AL DEPORTISTA ECUATORIANO CHRISTIAN ROGELIO BENÍTEZ BETANCOURT.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: La **Condecoración María Verónica Cordóvez**, destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito, la propuesta de la Comisión de Mesa es que se reconozca al Ministerio del Interior, creo que en varias ocasiones, en este Concejo se ha destacado la labor que el Ministerio ha realizado en los últimos años para garantizar la seguridad de la ciudad. Existen actos, situaciones, eventos que se han producido para captura de bandas, de delincuentes, para construir y desarrollar sistemas de seguridad más apropiados en el último año, además que ha desarrollado un sistema integrado de control y vigilancia ubicado en la ciudad de Quito y existe un conjunto de esfuerzos especiales en dónde el Ministerio del Interior ha acogido las iniciativas de este Municipio para la ubicación de las GVCs, está en marcha dos instalaciones muy importantes, una en la 24 de Mayo y otra en La Marín donde se van a instalar sitios de seguridad y de la policía para gestionar la seguridad en estas áreas críticas.

Sale la Concejala Econ. Dénnecey Trujillo, 13h15 (11 Concejales)

De tal manera que tanto por su ejercicio en beneficio de la seguridad de la ciudad como por el grado de coordinación que el Ministerio ha mantenido con este Municipio, la Comisión de Mesa se permite sugerir que sea al Ministerio del Interior al que se le reconozca con esta condecoración.

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay algunos elementos? Sino sometemos a consideración por favor.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN		✓	
7 PROF. LUISA MALDONADO	Ausente		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		

9	DR. PABLO PONCE	✓		
10	SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11	LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12	SRA. DIANA TORRES	✓		
13	ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14	SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15	DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16	DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL		11 votos a favor	1 voto en contra	

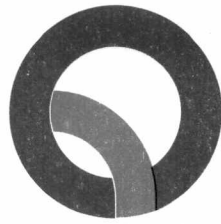
CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (11), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
CONDECORACIÓN MARÍA VERÓNICA CORDOVEZ	Destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito.	Ministerio del Interior

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Tenemos el **Premio Federico González Suárez**, destinado a personalidades destacadas del mundo académico, proponemos a Consuelo Yáñez Cossío, tal vez, la persona se justifica por sí misma, tiene un amplísimo curriculum, recordaremos que el año pasado ya se propuso a esta persona como candidata para recibir esta condecoración y hubo una propuesta alternativa que se la presentó en este Concejo y no se decidió, porque no se podía tomar una decisión de ese tipo pero se recomendó que habría un compromiso, para que el año anterior se reconozca a Manuel Corrales, rector de la Universidad Católica, pero que en este año se pueda



**Secretaría
General del
Concejo**

reconocer a Consuelo Yáñez Cossío, hay ese antecedente de un compromiso moral, a parte del valor que como persona tiene Consuelo Yáñez que tiene un altísimo y enorme trabajo intelectual y académico en algunas áreas tanto en la educación en general como particularmente en torno a la educación bilingüe, así que ese es el nombre que propone la Comisión de Mesa.

Ingresar la Concejala Prof. Luisa Maldonado, 13h16 (12 Concejales)

SEÑOR ALCALDE: Está en consideración.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	✓		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12 SRA. DIANA TORRES	✓		
13 ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14 SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15 DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16 DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
<p style="text-align: center;">CONDECORACIÓN FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ</p>	<p>Destinada a personalidades destacadas del mundo académico.</p>	<p style="text-align: center;">Consuelo Yáñez Cossio</p>

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: La **Condecoración Eugenio Espejo**, destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales, se propone al Zoológico de Guayllabamba, a parte de la descripción presentada, creo que el Zoológico de Guayllabamba se ha ido consolidando en el tiempo, es un esfuerzo acumulado no es un esfuerzo de este último año ni mucho menos, pero creo que cada vez va dando pasos más sustantivos para desarrollar este trabajo que es de exhibición, es un trabajo de exposición y de niveles de entretenimiento, pero que también está acompañado de trabajo científico, de estudio y de análisis, de lo que se conoce hay un incremento del número de especies que se han incorporado al zoológico y hay cada vez un mejor tratamiento de las especies que existen ahí.

El Zoológico de Guayllabamba se ha convertido tal vez en uno de los principales destinos de turismo interno que tiene el Distrito Metropolitano, me parece que más de 150 o 170 mil lo visitan anualmente, de tal manera que es un referente importantísimo y, ciertamente, que los funcionarios y las autoridades de este zoológico han sido colaboradores, además, en múltiples áreas con el trabajo del Municipio en los temas ambientales y han sido propositores de un conjunto de iniciativas; para recordar, me parece, que el refugio del cóndor surgió de una iniciativa de las personas que trabajan en el zoológico, de tal manera que, más allá del zoológico, su labor ha sido muy destacada en beneficio del manejo ambiental y el manejo biológico de este distrito. Esa es la propuesta de la Comisión de Mesa.

SEÑOR ALCALDE: Está en consideración. María Sol por favor.

CONCEJALA ING. MARÍA SOL CORRAL: Buenos días, quisiera corroborar y realzar también lo que dice Jorge, quien dirige hoy el zoológico que es Juan Manuel Carrión, que fue un ex Concejal de Quito, propuso la Ordenanza del Ave Emblemática de nuestra ciudad que es el Colibrí que hoy día adorna también no solamente a nuestra ciudad sino a muchas ciudades del Ecuador.



Secretaría
**General del
Concejo**

La Secretaría de Ambiente ha hecho una concesión especial por el tratamiento del zoológico asignándole una pequeña partida presupuestaria que le permite mejorar sus instalaciones así que este premio, de todo corazón, creo que se merece más que nadie ese zoológico, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. María Belén por favor.

CONCEJALA SRA. MARÍA BELÉN PUNINA: Yo creo que si se lo merece, pero de acuerdo con mi punto de vista debería darse más oportunidad a otras instituciones para que ganen estos reconocimientos y poderlos motivar para que sigan participando, ya que el Zoológico de Guayllabamba, ya ganó el año anterior un reconocimiento, sí creo que podríamos buscar otras instancias que lo merezcan también.

SEÑOR ALCALDE: Si precisamos esto por favor, Jorge.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Tal vez decir, Alcalde, que nos hemos preocupado de que las personas o instituciones a las que ahora se les reconoce no hayan recibido nunca un premio de esas características, de hecho tuvimos que rechazar tres propuestas interesantes, algunas de ellas que deja vacía una de las condecoraciones porque ya había recibido anteriormente, me refiero a las personas destacadas del mundo de la diplomacia donde hubo una propuesta de una persona muy interesante, muy potente, de mucho reconocimiento en el país pero que ya había recibido, de tal manera que una preocupación de la Comisión de Mesa fue asegurarnos de que nunca lo haya recibido antes.

El Zoológico de Guayllabamba no ha recibido nunca antes esta clase de reconocimientos.

SEÑOR ALCALDE: Confió plenamente que ustedes tienen la...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Nos preocupamos de eso...

SEÑOR ALCALDE: Probablemente alguna otra institución pero...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Es posible que el director pudo haber recibido personalmente pero en este caso es a la fundación pero ni siquiera el director, como artista claro.

SEÑOR ALCALDE: Digamos estamos premiando a una institución que durante este tiempo me parece que, con el tema de la reproducción del cóndor, se valora mucho y finalmente terminan

teniendo el veterinario y el equipo de veterinarios más permanente y estable, es decir, el trabajo constante da méritos. Estamos premiando a la Fundación Zoológico de la Ciudad, no estamos premiando a nadie en particular, al director, al veterinario o al equipo técnico, estamos haciendo una premiación institucional.

CONCEJALA ING. MARÍA SOL CORRAL: Nació en este año el único cóndor en cautiverio, eso es importantísimo.

SEÑOR ALCALDE: Así es, y estamos esperando que hoy o mañana sea el próximo cóndor, y además están desesperados con la presión mediática, no hay como hacer nada, vi en un titular que un veterinario le iba ayudar a nacer, esto es complicado.

Pongo a consideración esta condecoración.

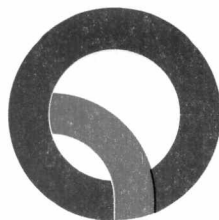
SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	✓		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12 SRA. DIANA TORRES	✓		
13 ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14 SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15 DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16 DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los



Secretaría
**General del
Concejo**

artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
CONDECORACIÓN EUGENIO ESPEJO	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales.	Zoológico de Guayllabamba

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: *Gualberto Pérez*, destinada a personalidades destacadas en las Ciencias Físicas y Exactas, hubo una sola propuesta, el Dr. Luis Armando Romo Saltos, este doctor es una personalidad de un campo muy especializado y por lo tanto no conocido de manera generalizada, pero efectivamente es una personalidad extraordinariamente destacada no solo por su trabajo y funciones académicas, sino también por los aportes técnicos y científicos que ha realizado.

Esta persona en el año 92 o 93, si no me equivoco, recibió ya el premio Eugenio Espejo, que es el reconocimiento nacional, no es el reconocimiento municipal, el Municipio no le había hecho un reconocimiento al doctor Romo Saltos, quien tiene más de 90 años de edad, y por estas consideraciones la Comisión de Mesa propone al doctor Romo como candidato a recibir este reconocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Está en consideración, por favor.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		

6	DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7	PROF. LUISA MALDONADO	✓		
8	ARTES. MARCO PONCE	✓		
9	DR. PABLO PONCE	✓		
10	SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11	LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12	SRA. DIANA TORRES	✓		
13	ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14	SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15	DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16	DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL		13 votos a favor		

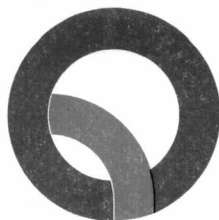
CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
CONDECORACIÓN GUALBERTO PÉREZ	J. Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas.	Dr. Luis Armando Romo Saltos

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El siguiente premio es **Manuela Cañizares**, destinado a personalidades destacadas en la defensa de los derechos humanos, aquí también aunque se habla de personalidades, ya hay antecedentes de que se ha entregado a instituciones, en este caso proponemos al Frente de Defensa de la Amazonía, ya que tiene una larga historia, si no me



Secretaría General del Concejo

equivoco se constituyó en el año 91 – 92 con una participación, básicamente, de comunidades indígenas y algunos pobladores del nororiente.

Este Frente ha tenido una lucha muy dura y muy fuerte en defensa de los derechos humanos, frente a los estragos y a los impactos graves, complejos y difíciles que provocó la intervención de la Empresa TEXACO, hoy conocida como CHEVRON, fue absorbida y comprada por la CHEVRON y hoy se la conoce como CHEVRON, no es un tema nuevo, no, ciertamente, es un tema nuevo para mí, en alguno momento, hace muchos años, yo hice una denuncia muy clara y directa con un informe institucional respecto a todos los estragos y complicaciones que generó la intervención de la TEXACO, y la muy pequeña intervención de remediación que realizó que no resolvió los problemas sustantivos.

Hoy la CHEVRON – TEXACO ha levantado una campaña en contra del veredicto dado por los jueces ecuatorianos, a favor del Frente de Defensa de la Amazonía, hay la campaña internacional de desprestigio al Ecuador, lo que se dice del Ecuador es increíble, tanto que jueces internacionales han calificado a las acusaciones de la CHEVRON como acusaciones temerarias en contra del estado ecuatoriano y esa es la reclamación que este momento, entiendo, está impulsando el Procurador del Estado Ecuatoriano, pero en el marco de todo esto está la Resolución establecida por los jueces a favor del Frente de Defensa de la Amazonía y que es producto de una enorme y gigantesca lucha realizada por este Frente, por estos pobladores, por estos ciudadanos ecuatorianos en más de 22 años y creo que nos ha parecido en la Comisión de Mesa que se justifica un reconocimiento de Quito a estos ciudadanos.

SEÑOR ALCALDE: Está en consideración.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	✓		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		

12	SRA. DIANA TORRES	✓		
13	ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14	SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15	DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16	DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL		13 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
CONDECORACIÓN MANUELA CAÑIZARES	Destinada a personalidades destacadas en la defensa de los derechos humanos.	Frente de Defensa de la Amazonía

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El siguiente es **Oswaldo Guayasamín**, destinada a personalidades destacadas en las artes plásticas, aquí hemos recibido una propuesta, existieron varias propuestas individuales pero se acogió una propuesta que le reconocía a un colectivo, a varios pintores ecuatorianos que han desarrollado proyectos a favor de proyectos artísticos culturales masivos de arte público en los últimos dos años en el Ecuador y que son los artistas que han trabajado fundamentalmente en los murales que se han desarrollado en estos últimos meses en la ciudad pero que han sido también colaboradores y que son colaboradores también de las pinturas realizadas en torno a los quindes que ha sido un esfuerzo desinteresado y gratuito realizado por muchos artistas que han participado en estos eventos y parecía justo reconocer al colectivo de tal manera que esa es la propuesta de la Comisión de Mesa, reconocer al Colectivo de Artistas.

SEÑOR ALCALDE: Está en consideración, por favor.



Secretaría
General del
Concejo

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	✓		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12 SRA. DIANA TORRES	✓		
13 ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14 SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15 DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16 DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ**: otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
CONDECORACIÓN OSWALDO GUAYASAMÍN	Destinada a personalidades destacadas en las artes plásticas.	Galería de Arte Urbano de Quito (GAUQ)

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El siguiente es el reconocimiento **Jonatás Sáenz**, destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social, aquí

proponemos a la Fundación Poly Ugarte, es claro el esfuerzo realizado por la fundación, en estos últimos años para atender y prevenir el cáncer de mama que afecta a un número importante de mujeres de esta ciudad y que ha trabajado por lo tanto para enfrentar un tema crítico que afecta la salud de esta ciudad.

Hemos acogido una propuesta presentada en este sentido por lo que acogiendo esa propuesta proponemos poner a consideración del Concejo este reconocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Beatriz León por favor.

CONCEJALA DRA. BEATRIZ LEÓN: Como mujer mi voto en contra, y además me da pena que una fundación particular y que tiene serios cuestionamientos de los médicos que le hemos escrito a pedir que hagan otro tipo de campañas, porque esa no es la adecuada, sea premiada el día de hoy, es evidente que tienen bastante publicidad y han logrado poner su rosado en el imaginario, no hay mérito.

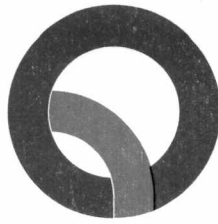
SEÑOR ALCALDE: Concejala Macarena Valarezo.

CONCEJALA SRA. MACARENA VALAREZO: Estoy de acuerdo con lo expresado por Beatriz y mi voto en contra.

SEÑOR ALCALDE: Es un tema que podemos debatir muchísimo, me parece que cada uno de nosotros tendrán las razones y los criterios para expresar esa votación, hay una propuesta planteada por la Comisión de Mesa, tenemos dos votos en contra, ya expresados, por lo que solicito se tomé votación sobre esta propuesta.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN		✓	
7 PROF. LUISA MALDONADO	✓		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		



Secretaría
General del
Concejo

11	LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12	SRA. DIANA TORRES	✓		
13	ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14	SRA. MACARENA VALAREZO		✓	
15	DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16	DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL		11 votos a favor	2 votos en contra	

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (11), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
CONDECORACIÓN JONATÁS SÁENZ	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social.	Fundación Poly Ugarte

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El premio **Carlos Montúfar**, está destinado a funcionarios municipales, de sus empresas y corporaciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad, proponemos a la Banda Municipal, que acaba de cumplir un aniversario más, son 80 años de labor, existían otras personas propuestas pero nos ha parecido que la Banda Municipal nunca es suficientemente reconocida y un símbolo sustantivo de esta ciudad que acompaña todos los eventos públicos pero también los eventos organizados por los ciudadanos.

Un cuerpo municipal extraordinariamente apreciado y valorado por todos y creo que merece este reconocimiento, la Comisión de Mesa propone a la Banda Municipal para ser reconocida con el premio Carlos Montúfar.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Luisa Maldonado por favor.

CONCEJALA LUISA MALDONADO: Muchas gracias señor Alcalde, yo quiero aplaudir este justo reconocimiento a la Banda Municipal, efectivamente es un símbolo, es un ícono de la ciudad, ojalá, le podamos declarar en algún momento patrimonial cultural, tiene mucho trabajo y mucho aporte en la construcción de la entidad quiteña y de lo que es ser ecuatorianos.

La Banda Municipal, acompaña a todos los actos significativos de esta ciudad y por ende a su primera autoridad, al Alcalde, en estos dos últimos años, fundamentalmente, nosotros hemos sido testigos de cómo ha mejorado su nivel artístico, académico, a pesar de que casi en su totalidad, son artistas que provienen de sectores populares sin embargo han hecho un gran esfuerzo por recurrir al estudio de la música y tenemos, identificados inclusive, músicos virtuosos que pueden ser extraordinarios representantes.

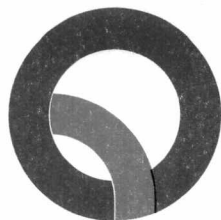
Les hemos podido ver en su expresión misma del arte cuando se ha permitido acompañar a la banda también en otras ciudades del país.

Además, quiero yo hacer una especial exaltación y reconocimiento al maestro Wilson Haro, quien está ahora a la cabeza de la Banda Municipal, el maestro ganó por concurso, él es ahora director de la banda por concurso y es uno de los mejores músicos proveniente de Cotacachi pero un hijo muy querido también por Quito, entonces yo no podía dejar de expresar esto, señor Alcalde, siempre han estado con usted, anoche extrañábamos más bien a la banda en La Alameda con esas bellas luces y colores, así ¡Qué bueno! A la Comisión de Mesa y a usted, señor Alcalde, por este reconocimiento justo.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien está en consideración lo de la Banda Municipal.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	✓		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		



Secretaría
General del
Concejo

10	SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11	LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12	SRA. DIANA TORRES	✓		
13	ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14	SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15	DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16	DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL		13 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. **IC-2013-276** emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
CONDECORACIÓN CARLOS MONTÚFAR	Destinada a funcionarios municipales, de sus empresas y corporaciones que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad.	Banda Municipal

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Finalmente está el premio Pedro Pablo Traversari , es reconocimiento, destinado a personalidades destacadas del mundo de las artes musicales, proponemos a Álvaro Manzano, su formación académica se desprende fácilmente de la breve reseña que acompaña esta nota, es además compositor, es sin duda uno de los exponentes de la música más importante y significativo, que tiene esta ciudad y el país, y creo que hay que decirlo, acaba de regresar a ser el Director de la Orquesta Sinfónica, un hecho que apreciamos todos por su enorme valor artístico musical.

Me sorprendí, ya que daba por hecho que él habría recibido este reconocimiento, y me sorprendí que nunca hubiera pasado eso, porque su historia es larga y el reconocimiento del país ya tiene muchos años, pero curiosamente nunca se lo había premiado, así que es la oportunidad de hacerlo y esa es la propuesta de la Comisión de Mesa.

SEÑOR ALCALDE: Está en consideración.

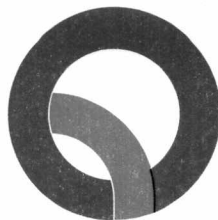
SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1 SR. JORGE ALBÁN	✓		
2 ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
3 ECON. ELIZABETH CABEZAS	Ausente		
4 ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
5 LIC. FREDDY HEREDIA	✓		
6 DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
7 PROF. LUISA MALDONADO	✓		
8 ARTES. MARCO PONCE	✓		
9 DR. PABLO PONCE	✓		
10 SRA. MARÍA BELÉN PUNINA	✓		
11 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓		
12 SRA. DIANA TORRES	✓		
13 ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Ausente		
14 SRA. MACARENA VALAREZO	✓		
15 DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente		
16 DR. AUGUSTO BARRERA - ALCALDE	✓		
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2013-747

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), luego de analizar el Informe No. IC-2013-276 emitido por la Comisión de Mesa, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 y 8 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la siguiente condecoración:



Secretaría
**General del
Concejo**

RECONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	CONDECORADO/A
CONDECORACIÓN PEDRO PABLO TRAVERSARI	Destinada a personalidades destacadas del mundo de las artes musicales.	Álvaro Manzano

SEÑOR ALCALDE: Esos son los nombres y propuestas presentados por la Comisión de Mesa, tal vez, vale la pena explicar; probablemente, no todo el mundo, está aquí, todo el tiempo, no es que la Comisión de Mesa se inventa estas candidaturas durante algunos meses, entiendo dos o tres meses, se publica, se hace a través de todos los medios, se invita a que la gente postule candidatos, éste es el procedimiento que hace la Comisión de Mesa es sobre las postulaciones planteadas establecer criterios, es difícil juicios de valor todas las personas tienen méritos suficientes, sin duda, pero es sobre la base de las postulaciones planteadas, no es sobre otro mecanismo.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Ofrezco disculpas sobre los textos que hayan tenido o puedan tener alguna expresión equívoca o no pertinente pero ya en el reconocimiento hay que poner toda la atención para que la formulación sea la más adecuada.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Concejala Beatriz León por favor.

CONCEJALA DRA. BEATRIZ LEÓN: La verdad es que lo dijo Jorge todo, y justamente, iba a comentar que me llamó tanto la atención que Álvaro Manzano, sin duda el mejor de lejos, este conductor y músico que tenemos en el país, que ha hecho un esfuerzo grande para regresar a deleitarnos con su sabiduría, y a mejor tanto, nuestra Orquesta Sinfónica; justo iba a comentar eso por eso me sonreía, aplaudo ese premio.

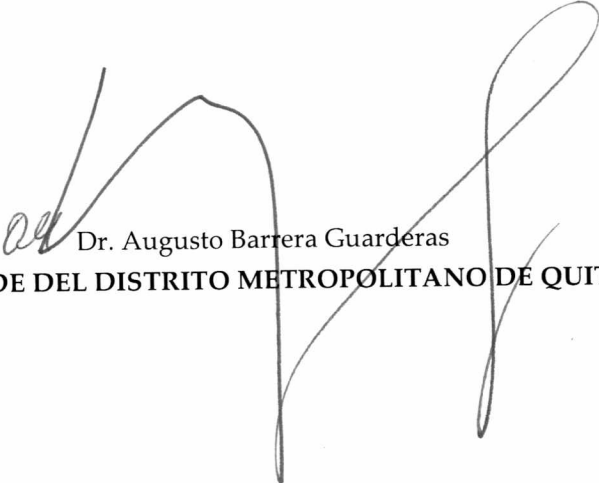
SEÑOR ALCALDE: Concejala Luisa Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Señor Alcalde, quisiera aprovechar la oportunidad, hemos recibido el pedido del maestro Wilson Haro, ellos grabaron un disco este año y necesitan su

autorización para que pueda circular con El Comercio este disco del Municipio para la ciudad, ojalá sin costo, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: En sesiones extraordinarias no hay varios, pero toma nota de lo manifestado. Les agradezco mucho quiero, antes de culminar esto, solicitarles encarecidamente, compañeros Concejales, que por favor acompañen la programación de fiestas, quiero rogarles encarecidamente porque la verdad es que no les he visto en los actos, son actos de la ciudad, ustedes saben que no son del Alcalde, no de una tienda política, son actos de la ciudad y su presencia me parece que debe ser correspondiente al título de Concejales y Concejales que tienen ustedes así que están cordialmente invitados. Gracias.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.



Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: Esther L.

Revisado y depurado: PCP.